



# Ayuntamiento de Ponferrada

## Contratación

### DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES SOCIO-CULTURALES EN LOS CENTROS CIVICOS MUNICIPALES", estableciéndose un tipo máximo de licitación de 27.500,00 Euros/anuales, correspondiendo la cantidad de 25.000,00 €/anuales a la base imponible y la cantidad de 2.500,00 €/anuales al I.V.A. siendo el presupuesto total del contrato incluida la prorroga de 55.000,00€ correspondiendo la cantidad de 50.000,00€ a la Base Imponible y la cantidad de 5.000,00€ al iva.

**RESULTANDO**, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- SERVISOC BIERZO, S.L.
- GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.
- PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L.U.

**RESULTANDO**, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

- 1.- SERVISOC BIERZO S.L.
- 2.- GLOBALGEX PROFESIONALES S.L.
- 3.- PAC TALLERES CULTURALES BIERZO S.L.

**RESULTANDO**, que una vez examinado el sobre de documentación administrativa, se admiten las entidades presentadas, procediéndose a la apertura del sobre económico, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- SERVISOC BIERZO S.L.

Base Imponible.- 14,95€/hora

Iva.-10%            1,49€/hora

Total.-..... 16,44€/hora€

Presenta mejoras y proyecto.

PLICA Nº 2.- GLOBALGEX PROFESIONALES S.L.

Base Imponible.- 15,35€/hora

Iva.-10%            1,53€/hora

Total.-..... 16,88€/hora€

Presenta mejoras y proyecto

PLICA Nº 3.- PAC TALLERES CULTURALES BIERZO S.L.

Base Imponible.- 15,00€/hora

Iva.-10%            1,50€/hora

Total.-..... 16,50€/hora€

Presenta mejoras y proyecto

**RESULTANDO** que por los servicios técnicos y económicos municipales se valoran las ofertas presentadas con el siguiente resultado.



# Ayuntamiento de Ponferrada

## Contratación

| PLICA | LICITADOR              | OFERTA ECONOMICA | PROYECTO | MONITORES | MEJORAS | TOTAL |
|-------|------------------------|------------------|----------|-----------|---------|-------|
| 1     | SERVISOC BIERZO S.L.   | 3,00             | 1,5      | 2         | 1,5     | 8,00  |
| 2     | GLOBALGEX PROFES. S.L. | 1,06             | 2,8      | 2         | 1,00    | 6,86  |
| 3     | PAC T.C. BIERZO S.L.U. | 2,76             | 1,5      | 2         | 2       | 8,26  |

**RESULTANDO** que en Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 12 de septiembre de 2014, se propone la adjudicación del contrato de: **"SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES SOCIO-CULTURALES EN LOS CENTROS CIVICOS MUNICIPALES"**, a la entidad **PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L.** en el precio de su oferta 16,50 Euros/hora, correspondiendo a la Base Imponible el importe 15,00€/hora y al I.V.A. 1,50 Euros/hora y con las siguientes mejoras:

- Organización durante el trimestre de verano de carácter recreativo o sociocultural gratuitas: 19 talleres o actividades.
- Aumento de horas marcadas en la memoria técnica: 320 horas de incremento del cómputo total del año.
- Continuación o creación de una Base de Datos, con los campos necesarios para la gestión de los Centros Cívicos. La Base de Datos será propiedad del Ayuntamiento de Ponferrada.
- El coordinador contará con un teléfono que estará operativo desde inicio hasta el fin de las actividades. Teléfono permanente para este servicio operativo 24 horas.
- Los monitores realizarán la gestión de apertura y cierre.
- Recursos materiales: los propios y necesarios para cada una de las actividades que se van a realizar, como los soportes informáticos (ordenadores) para talleres de informática y horno para los de cocina. Los materiales propios de actividades donde se trabaje con pinturas, folios, lápices etc. Todos los soportes y materiales con los que cuenta la empresa para otras posibles actividades.

**RESULTANDO** que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 12 de septiembre de 2014, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

**RESULTANDO** que por la entidad **PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L.** con fecha 18 de septiembre de 2014 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 1.250,00 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación y aprobar el gasto con cargo a la aplicación 334.22699 del presupuesto vigente.

**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato de: **"SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES SOCIO-CULTURALES EN LOS CENTROS CIVICOS MUNICIPALES"**, a la entidad **PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L.** en el precio de su oferta 16,50 Euros/hora, correspondiendo a la Base Imponible el importe 15,00€/hora y al I.V.A. 1,50 Euros/hora y con las siguientes mejoras:



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

- Organización durante el trimestre de verano de carácter recreativo o sociocultural gratuitas: 19 talleres o actividades.
- Aumento de horas marcadas en la memoria técnica: 320 horas de incremento del cómputo total del año.
- Continuación o creación de una Base de Datos, con los campos necesarios para la gestión de los Centros Cívicos. La Base de Datos será propiedad del Ayuntamiento de Ponferrada.
- El coordinador contará con un teléfono que estará operativo desde inicio hasta el fin de las actividades. Teléfono permanente para este servicio operativo 24 horas.
- Los monitores realizarán la gestión de apertura y cierre.
- Recursos materiales: los propios y necesarios para cada una de las actividades que se van a realizar, como los soportes informáticos (ordenadores) para talleres de informática y horno para los de cocina. Los materiales propios de actividades donde se trabaje con pinturas, folios, lápices etc. Todos los soportes y materiales con los que cuenta la empresa para otras posibles actividades.

**TERCERO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

**CUARTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a diecinueve de septiembre de dos mil catorce.

EL ALCALDE

ANTE MI. EL SECRETARIO,



